



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

El pedido de los vecinos del barrio Nuestra Señora de la Asunción, la Carta Orgánica Municipal Art. 14º Inciso 2, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los vecinos del mencionado barrio solicitan se realice la erradicación del mini basural ubicado en la esquina de Yugoslavia al 3400.

Que, los vecinos manifiestan que es imposible evitar que arrojen basura diariamente en la mencionada ubicación, que incluso han dejado animales domésticos muertos produciéndose olores nauseabundos y contaminación en el área, empeorando los días de precipitaciones porque queda por días el agua contaminada acumulada.

Que, manifiestan la necesidad de que se realicen inspecciones y se tomen las medidas necesarias para garantizar sobre todo la salud de los vecinos.

Que, en los objetivos propuestos por el municipio en su Carta Orgánica, Artículo 14º, inc.2 establece que se debe garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales, asegurando las condiciones de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, calidad, eficiencia, transparencia, equidad y control social, concibiéndolos como un derecho humano.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Se realice limpieza y saneamiento del mini basural ubicado sobre calle Yugoslavia al 3400 del  
barrio Nuestra Señora de la Asunción**

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde se realice limpieza y saneamiento del mini basural ubicado sobre calle Yugoslavia al 3400 del barrio Nuestra Señora de la Asunción de la ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....**